

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril de 2015, siendo las 11h00 en las calles P. Icaza No. 630 y Boyaca, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A., esto es, La Señora Lucia Marcel Ycaza Suarez, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y la compañía FONAPERSA S. A., representada por su Gerente General el Ing. Andrés Carrión Ycaza, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la señora. Lucia Marcel Ycaza Suarez, Gerente General de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Pilar Llaguno Ruiz.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

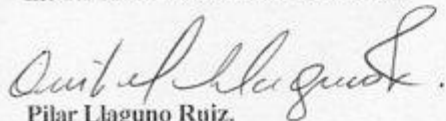
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidenta de Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2014, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. Lucia Marcel Ycaza Suarez, Presidenta de la Junta; f) Sr. Andrés Carrión Ycaza, en representación de Fonapersona S. A., Accionista; f) Sra. Lucia Marcel Ycaza Suarez, accionista; y f) Pilar Llaguno Ruiz, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

**CERTIFICO:**

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.



**Pilar Llaguno Ruiz.**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta